

CECA Y AEFR COLABORAN EN LA RECAUDACIÓN DE FONDOS ANTE LA SITUACIÓN EN FILIPINAS TRAS EL PASO DEL TIFÓN HAIYAN

TRAS EL PASO DEL TIFÓN HAIYAN EN FILIPINAS, CAUSANTE DE LA MUERTE DE 10.000 PERSONAS Y EL DESABASTECIMIENTO Y DESAMPARO DEL RESTO DE LA POBLACIÓN, CECA Y AEFR HAN PUESTO EN MARCHA SU PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA FACILITAR LAS DONACIONES A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES ADHERIDAS A CECA EN FAVOR DE LAS VÍCTIMAS.

CONSULTA LOS NÚMEROS DE CUENTA DONDE DONAR ([Enlace](#))

En vista de la apremiante situación en Filipinas tras el reciente paso del tifón Haiyán, la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y las ONG que trabajan en la zona, a través de la Asociación Española de Fundraising (AEF) han decidido activar el protocolo de actuación para emergencias humanitarias.

Se calcula que el tifón Haiyan, el más grave de los que han afectado hasta el momento a Filipinas, ha dejado más de 10.000 fallecidos y cerca de 600.000 personas desplazadas de sus hogares.

Varias ONG que trabajan con proyectos de cooperación en Filipinas se encuentran en estos momentos recaudando fondos para poder hacer frente a la situación de emergencia.

Con esta iniciativa se facilita notablemente la donación de las personas solidarias a las ONG y los proyectos que se están desarrollando en la zona devastada a través de las entidades adheridas a CECA. Los números de cuenta a los que dirigir los fondos se pueden encontrar a través del siguiente [enlace](#).

Además de hacer su contribución para las víctimas del tifón, los donantes que utilicen estos números de cuenta podrán obtener los certificados que precisan para disfrutar de las deducciones fiscales existentes. Simplemente deben dar su consentimiento en la oficina bancaria para que ésta comunique los datos a la ONG, la cual generará el certificado de desgravación fiscal automáticamente.

Del mismo modo, el protocolo facilita que las ONG puedan informar y rendir cuentas a los donantes de las actividades realizadas con estas donaciones, en favor de las personas que más lo necesitan.

CECA y AEFr firmaron en julio de 2012 este protocolo de actuación para casos de emergencia humanitaria con el fin de facilitar el trabajo a las ONG y así aportar mayor valor añadido a las entidades del Tercer Sector. Este acuerdo muestra el firme compromiso de las entidades adheridas a CECA con la ayuda a las personas más desfavorecidas, en línea con la centenaria misión de la Obra Social y los programas de responsabilidad social.